

**PLAN DE RECLUTAMIENTO DE DOCENTES
UPRAg- 2020**



Tabla de Contenido

	Página
I. Resumen Ejecutivo	4
II. Justificación	5
III. Indicadores de Demanda y Oportunidad de Crecimiento	5
IV. Indicadores del Desempeño del Programa Académico	9
V. Indicadores Relacionados a la Administración del Recurso Docente ..	10
VI. Evaluación de área de necesidad por programa/especialidad	14
A. Biología	15
B. Administración de Empresas	16
C. Tecnología en Aeronáutica y Aeroespacial	16
D. Inglés	17
E. Ciencias Sociales	18
F. Educación Elemental	18
G. Química	19
H. Humanidades	19
VII. Indicadores en el área de Investigación y Creación	20
VIII. Resumen de necesidad de plazas a corto y mediano plazo	20

I. Resumen Ejecutivo

El Plan de Reclutamiento de Docentes de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla (UPRAG) se ha estado trabajando desde el 2do semestre 2019-2020, conforme al Plan Fiscal de la Universidad de Puerto Rico, respecto al incremento presupuestado de un 3% en la nómina docente, y siguiendo los planteamientos del Plan Estratégico 2017-2022 de la UPR y al Plan Estratégico 2019-2024 de la UPRAG.

Según los datos estadísticos de la Oficina de Planificación e Investigación (OPEI), del Statistics Summary 2019-2020 y Fact Book 2018-19, datos de la Oficina de Recursos Humanos y en consulta con los Directores de los Departamentos Académicos, hemos realizado un análisis entre la relación de matrícula de estudiantes y facultad y los programas académicos. Estos datos nos han ayudado a identificar las áreas de necesidad de personal docente, de forma tal que aseguremos el cumplimiento de la misión de la UPRAG y garanticemos el ofrecimiento de los cursos conducentes a grados académicos.

Podemos concluir que la UPRAG tiene una plantilla de 93 profesores con nombramiento regular, lo que equivale al 51.4% de la facultad para impartir las clases. La facultad tiene al menos una (1) compensación adicional y mantiene una proporción de 27 estudiantes por profesor. Tenemos 44 plazas vacantes, pero tomando en consideración el presupuesto, podemos cubrir la necesidad inmediata para el 2021 con cinco (5) plazas docentes. Es importante destacar que, si se concedieran plazas para todos los contratos a tiempo completo de este año académico, solo se cubriría el 50% de las plazas vacantes de nuestra Institución.

Tomando en cuenta; (1) el número sostenido de secciones académicas para atender la demanda de cursos y secciones, (2) la cantidad de estudiantes por programas, (3) la necesidad de mantener facultad altamente cualificada para el desarrollo de propuestas e investigaciones, (4) la disminución paulatina de la facultad permanente debido a retiro, se solicita la autorización para que se otorguen cinco (5) plazas docentes. Todas las plazas serán otorgadas en conformidad con el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, Artículo 42 y Artículo 43. La distribución de éstas se ilustra según los departamentos académicos:

Plazas	Área de especialidad
1	Biología
1	Administración de Empresas
1	Tecnología Aeronáutica y Aeroespacial
1	Inglés
1	Ciencias Sociales

Además, se recomienda que en el periodo de los próximos tres años se puedan otorgar 13 plazas para atender otras áreas académicas de acuerdo a la Tabla 12: Resumen de necesidad de plazas docentes, según la prioridad por programa.

II. Justificación

La misión de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla responde a las necesidades económicas, sociales y culturales de Puerto Rico, que comprende la región noroeste, a través del ofrecimiento de programas académicos e investigaciones. Como parte del Plan Estratégico, para cumplir con la misión debemos “mantener un currículo de excelencia en cada uno de los programas académicos”. Para llegar a este nivel de excelencia el profesor debe estar comprometido con la educación dentro de nuestro sistema de enseñanza y la institución. Asociado a esto es la capacidad de ofrecer plazas de trabajo para retener los profesores mejor preparados para mantener una enseñanza de calidad. En el pasado, nos hemos encontrado con situaciones donde buenos profesores han tenido que partir de nuestro Recinto por la falta de seguridad de empleo, luego de semestres bajo los estándares rigurosos de calidad de enseñanza.

En este Plan de Reclutamiento de UPR-Aguadilla se ha evaluado la necesidad de plazas para personal docente de acuerdo a los criterios/indicadores uniformes para departamentos/programas entre las unidades del Sistema.

III. Indicadores de Demanda y Oportunidad de Crecimiento

La distribución de estudiantes de nuevo ingreso y su selección de primera opción de acuerdo a cada unidad muestra que UPRAg (Tabla 1) se ha mantenido estable en sus admisiones y que nuestros programas académicos son una opción real para el estudiantado de Puerto Rico.

Tabla 1. Distribución de aplicantes de primera opción por unidad

Unidad	2017	2019	Promedio por año
UPR- Rio Piedras	3,957	3,668	3,764
UPR-Mayaguez	3,563	3,491	3,515
UPR- Bayamón	1,796	1,566	1,643
UPR-Carolina	1,695	1,398	1,497
UPR-Ponce	1,541	1,172	1,295
UPR-Humacao	1,254	1,029	1,104
UPR-Arecibo	1,287	1,177	1,214
UPR-Cayey	1,076	910	965
UPR- Aguadilla	1,424	1,088	1,200
UPR-Utuado	798	550	633
TOTAL	18,391	16,049	16,830

La Tabla 2 muestra los programas académicos conducentes a grado y la cantidad de estudiantes matriculados. Podemos observar que los programas de Biología y Empresas (con sus diferentes concentraciones) son los de mayor demanda en UPRAg. El programa de TAAE (Aeronáutica y Aeroespacial) está se encuentra en crecimiento, mientras que los los programas de Educación (Programa de Preparación de Maestros-PPM), Sistemas de Oficina y Tecnología en Ingeniería Electrónica se mantienen con un promedio de 160 estudiantes.

Tabla 2. Programas académicos y número de estudiantes por programa académico-1er Sem 2020-2021

<i>Programas</i>	<i>Núm. de estudiantes</i>	<i>Porcentaje(%)</i>	
BIOL	743	30.4	
TEAM	123	5.0	
MERC	159	741	6.5
FINA	50		2.0
SICI	85		3.5
REHU	114		4.7
PGAE	149		6.1
CONT	184		7.5
SOFI	137	5.6	
TIEL	152	6.2	
PPM*	143	5.9	
TAAE	148	6.1	
TEEL-Asociado	28	1.1	
Otros**	187	7.7	

*Programa de Preparación de Maestros (Educación e Inglés)

**Programas de traslados articulados

Durante los pasados cinco años, el porcentaje de la facultad permanente ha disminuido. La Tabla 3 muestra esta relación, donde en el año 2019-2020 el porcentaje de facultad con nombramiento regular es 51.4%, mientras que la facultad por contrato (tiempo completo o parcial) es el 48.6%. La razón principal para esta disminución son las jubilaciones de personal. Cuando analizamos el total de facultad, se observa que la cantidad de facultad necesaria para ofrecimiento de la oferta académica se ha mantenido, lo que justifica la necesidad de plazas docentes para la estabilidad de los programas académicos.

Tabla 3. Datos de Facultad desde 2015-16 al 2019-20 con nombramiento regular y por contrato.

Año	Facultad con nombramiento regular		Facultad por contrato		Total Facultad ofreciendo cursos
	Cantidad	%	Cantidad	%	
2015-2016	104	58.8%	73	41.2%	177
2016-2017	106	56.4%	82	43.6%	188
2017-2018	102	52.6%	92	47.4%	194
2018-2019	103	56.0%	81	44.0%	184
2019-2020	93	51.4%	88	48.6%	181

El promedio de créditos y de distribución académica de la facultad se ve afectada por la necesidad de contrataciones de profesores. La Tabla 4 muestra el promedio de horas crédito en la distribución académica de la facultad en cada Departamento Académico. Se evidencia que la distribución académica de la facultad, con excepción del departamento de Educación, es de 16 créditos o más. Este dato es importante, ya que implica que la facultad, en general, tendrá al menos una (1) compensación adicional. Estamos en un sistema donde la búsqueda de fondos externos es sumamente importante para la estabilidad de la Universidad. La facultad necesita tiempo para la creación, redacción de propuestas y la colaboración entre universidades. Por lo que es necesario, no solo contratar facultad comprometida y que tenga la capacidad de redactar propuestas o de establecer colaboraciones, si no también el poder darle la oportunidad y el espacio a la facultad con nombramiento regular para que pueda participar de estas actividades. UPRAg tiene el compromiso y somos ejemplo de excelencia académica. Por lo que para la contratación de personal actualmente, aunque se pide la autorización de 5 plazas para este año 2020-2021, la realidad es que se necesitarían al menos 30 plazas para cumplir con las expectativas de cada departamento académico.

Tabla 4. Promedio de horas crédito de Facultad por Departamento Académico.

Departamento	1er Semestre		
	2017-18	2018-19	2019-20
Administración de Empresas	17.4	17.0	17.4
Ciencias Naturales	17.9	17.1	17.0
Ciencias Sociales	17.5	18.8	16.4
Educación y Educación Física	15.6	13.5	12.0
Tecnología y Ciencias Aplicadas	16.4	15.3	16.2
Español	17.3	18.0	15.9
Humanidades	16.4	15.9	16.2
Inglés	18.8	19.0	19.3
Matemáticas	17.3	16.6	16.0
Sistemas de Oficinas	15.8	17.5	15.2

Incluye solamente facultad a tiempo completo con 12 créditos o más.

En la Tabla 5 podemos observar la cantidad de secciones de cursos que cada departamento académico ha ofrecido por los últimos tres (3) años académicos. Las secciones se han mantenido sin mucha variabilidad, sustentando la consistencia en necesidad de plazas a través de estos años. El Departamento de Tecnología y Ciencias Aplicadas ha tenido un aumento en las secciones debido al inicio del Grado Asociado en Aeronáutica y Aeroespacial, el cual ha tenido alta demanda.

Tabla 5. Número de secciones ofrecidas por departamento académico durante el primer semestre del 2017-18 al 2019-20.

DEPARTAMENTO	Secciones totales Ofrecidas por la facultad del departamento 2017-18	Secciones totales Ofrecidas por la facultad del departamento 2018-19	Secciones totales Ofrecidas por la facultad del departamento 2019-20
Administración de Empresas	121	121	121
Ciencias Naturales	164	176	164
Sistemas de Oficinas	27	24	25
Ciencias Sociales	49	47	39
Educación-Educación Física	30	42	27
Ciencias y Tecnologías Aplicadas	67	91	108
Inglés-Educación en Tecnología en Multimedios	65	48	60
Español	31	48	45
Matemáticas	43	50	53
Humanidades	76	77	67
TOTAL	673	724	709

IV. Indicadores de Desempeño del Programa Académico

La Tabla 6 muestra los grados académicos otorgados desde el año 2015 al 2019. Según se observa, los estudiantes de UPRAg se están graduando de los diferentes programas académicos. Estamos desarrollando un sistema de asesoría académica y de tutorías que ayudan a aumentar la tasa de retención y de graduación. En general, se ve un leve aumento en el total de grados conferidos a través de estos cinco años. Otra vez podemos apreciar la aceptabilidad que ha tenido el nuevo Grado Asociado Tecnología en Aeronáutica y Aeroespacial. Para los programas existentes se mantiene estable el número de los grados conferidos.

Tabla 6. Grados académicos conferidos 2015-2019

PROGRAMA	Grados Conferidos				
	2015	2016	2017	2018	2019
GRADOS ASOCIADOS	2	6	29	28	59
Ingeniería en tecnología Electrónica	1	6	4	4	6
Tecnología en Aeronáutica y Aeroespacial	-	-	25	24	53
GRADOS DE BACHILLERATO	315	329	353	391	404
Ingeniería en tecnología Electrónica	11	12	17	34	39
Sistemas de Oficinas	15	26	24	37	24
Educación Elemental	7	17	18	19	22
Biología					
Biomédica	77	82	95	101	115
Genética	7	6	8	9	12
Bioinformática	1	-	-	-	-
Biología General	29	20	13	16	15
Tecnología Ambiental					
Salud y Seguridad Ambiental	-	-	-	2	6
Química Ambiental	-	-	-	2	1
Avalúo Ecológico	-	-	-	-	7
Tecnología Ambiental	9	10	14	15	11
Administración de Empresas					
Programa General	3	11	8	8	11
Contabilidad	29	30	29	30	28
Mercadeo	48	38	47	40	43
Finanzas	12	10	17	11	15
Recursos Humanos	43	36	35	33	26
Computadoras y Sistemas de Información	9	16	6	21	12
Educación en Inglés con Tecnología Multimediales					
Educación Elemental	6	7	6	7	5
Educación Secundaria	9	8	16	6	12
TOTAL DE GRADOS CONFERIDOS	317	335	382	419	463

V. Indicadores Relacionados a la Administración del Recurso Docente

La Tabla 7 compara la cantidad de facultad por estudiante en cada Departamento Académico. La proporción de estudiantes-facultad en los departamentos de mayor demanda es mayor a 20 estudiantes. Los cursos de Ciencias Naturales, Administración de Empresas y Sistemas de Oficinas tiene una proporción mayor a 30 estudiantes por profesor. Por lo que esta data también demuestra que tenemos facultad atendiendo un alto número de estudiantes por curso y con al menos una compensación (de clase) adicional.

Tabla 7. Proporción Estudiante-Facultad (Primer Semestre 2018-2019).

Departamento	Num. profesores	Num. Estudiantes	Facultad FTE	Proporción Estudiante-Facultad (Usando Facultad FTE)
Administración de Empresas	31	851	25.1	34
Ciencias Naturales	34	1012	31.5	32
Sistemas de Oficinas	9	257	7.2	36
Ciencias Sociales	12	180	9.3	19
Educación y Educación Física	7	94	6.5	14
Tecnología y Ciencias Aplicadas	25	459	21.1	22
Inglés	16	84	13.0	6
Humanidades	19	109	15.8	7
Total	153	3,046	129.5	24

La facultad FTE se determina con el número de la facultad a tiempo completo en servicio activo, sumada al número de créditos totales de la facultad a tiempo parcial entre 12.

Ante la jubilación de miembros de la facultad y el aumento del número de secciones ha sido necesario llevar a cabo contrataciones de facultad a tiempo completo y parcial para atender la demanda de cursos y secciones. La Tabla 8 resume los datos de las plazas autorizadas y ocupadas por departamento académico, hasta verano 2020. Se evidencia la cantidad de plazas vacantes, que como hemos indicado anteriormente la mayoría es debido a jubilaciones, aunque hay por muerte o por renuncia. Los únicos departamentos que no tiene plazas vacantes autorizadas son el Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos y el área de énfasis de Educación Física. En importante recalcar las plazas vacantes en el área de Administración de Empresas, de Inglés y de Educación. Sin embargo, por la cantidad de estudiantes en cada programa académico, es importante observar las plazas vacantes en el área de Biología.

Tabla 8. Plazas autorizadas, ocupadas y vacantes

Departamento	Plazas Autorizadas	Plazas Ocupadas	% Ocupadas	Plazas Vacantes	% Vacantes
Consejería	6	6	100%	0	0%
Biblioteca	7	5	71%	2	29%
HUMA	10	6	60%	4	40%
INGLES	12	5	42%	7	58%
ESPA	9	8	89%	1	11%
BIOLOGIA	15	13	87%	2	13%
QUIMICA	9	7	78%	2	22%
MATE	12	7	58%	5	42%
FISICA	3	3	100%	0	0%
CISO	8	5	63%	3	38%
EDUC FISICA	2	1	50%	1	50%
EDUCACION	7	1	14%	6	86%
SOFI	7	5	71%	2	29%
ADEM	20	12	60%	8	40%
TEEL	8	7	88%	1	13%
TOTAL	135	91	67%	44	33%

La frecuencia de contratación de la facultad a tiempo completo es un indicador real de la necesidad de plazas docentes. Se valúan de acuerdo a la demanda de los estudiantes según una oferta académica que requiere que cumpla con sus expectativas para poder culminar el grado. Por lo que la Tabla 8 complementa la Tabla 9, donde se ilustra el número de plazas vacantes versus el número de contratos a tiempo completo por departamento. Estos contratos se otorgan de acuerdo al presupuesto recurrente. Es por esto que con algunas excepciones, el número de contratos a tiempo completo es menor que el número de plazas congeladas. En aquellos casos que la cantidad de contratos es mayor a las plazas vacantes, se justifica con el aumento en el número de secciones (demanda del programa). Si un área tiene una menor cantidad de contratos a tiempo

completo y hay necesidad, se cubre con los contratos a tiempo parcial, lo cual trae inestabilidad a los programas. Por lo que queda evidenciado la necesidad de cubrir las plazas vacantes y/o crear otras con el fin de atender aquellos programas de mayor demanda. Actualmente hay 24 contratos a tiempo completo distribuidos entre ocho departamentos académicos. Doce de estos contratos son doctores.

Tabla 9. Plazas vacantes y contratos a tiempo completo otorgados por departamento.

Departamento	Plazas Vacantes	Facultad a TC por contrato
Consejería	0	1
Biblioteca	2	0
HUMA	4	3
INGLES	7	3
ESPA	1	0
BIOLOGIA	2	4
QUIMICA	2	3
MATE	5	2
FISICA	0	2
CISO	3	2
EDUC FISICA	1	0
EDUCACION	6	2
SOFI	2	0
ADEM	8	2
TEEL	1	0
TOTAL	44	24

También, es importante tener en consideración la facultad asignada a tareas administrativas. La Tabla 10 muestra las áreas impactadas actualmente, aunque estos nombramientos pueden variar.

Tabla 10. Facultad asignada a tareas administrativas

Departamento/Area	Posición	créditos
Ciencias Naturales	Rectora	12
Ciencias Naturales	Decana Asuntos Académicos	9
Sistemas de Oficina	Decana Asociada de Asuntos Académicos	9
Sistemas de Oficina	Directora División de Educación a Distancia	9
Electrónica	Decana Auxiliar de Asuntos Académicos	9
Biblioteca	Decana de Estudiantes	9
	Directores Departamentales	6

VI. Evaluación de área de necesidad por programas/especialidad.

El programa de mayor demanda es el BS de Biología (30.4 % de los estudiantes de UPRAg), seguido por el BA de Administración de Empresas en Contabilidad (7.5% de los estudiantes de UPRAg), BA de Administración de Empresas en Mercadeo (6.5%), el BS en Tecnología Electrónica (6.2%), el Grado Asociado en Aeronáutica y Aeroespacial (6.1%). El Programa de Sistemas de Oficina tiene 5.6 %, el Programa de Preparación de Maestros (Educación e Inglés) tiene 5.9% y el BS en Tecnología Ambiental tiene el 5.0% de los estudiantes matriculados, respectivamente.

El 35.4% de los estudiantes están matriculados en los programas bajo el Departamento de Ciencias Naturales, seguido por los programas combinados de bachillerato del Departamento de Administración de Empresas con 30.3 %. En el Departamento de Tecnologías y Ciencias Aplicadas se encuentra 13.4%. El restante 20.9% se distribuye en los demás programas académicos en otros departamentos. En la Tabla 2 se incluye los programas académicos ofrecidos por UPR Aguadilla, el número y porcentaje de estudiantes matriculados en cada uno de ellos.

También, en los últimos años se ha sostenido el número de secciones ofrecidas por los departamentos académicos para atender la demanda de cursos y secciones. En la Tabla 5 se presenta el número de secciones ofrecidas por departamento durante el primer semestre de los últimos tres años académicos.

Teniendo en consideración estos datos discutidos previamente, se desglosa la justificación de plazas docentes por área de especialidad.

A. Biología

Las plazas vacantes en el área de Biología se resumen por la jubilación de profesores en los últimos ocho (8) años; (Profa. Aida Méndez, Profa. Migdalia Sotomayor, Profa. Wanda Rodríguez y el Dr. José Planas). Los cursos que se ofrecen en el área de Biología suman un total de 327 créditos. Esto representa un promedio aproximado de 25.2 créditos por profesor con nombramiento permanente (13 profesores). En adición a la jubilación de varios profesores, hay facultad que recibe descarga académica por sus propuestas de investigación. Por lo que es necesario cubrir 110 créditos (que representan 38 cursos) para cumplir con la oferta académica propuesta. Esto representa una necesidad de cuatro (4) plazas en el área de Biología.

En el área de Biología, la oferta académica muestra que existe la necesidad de facultad especializada en las siguientes áreas:

1. Microbiología/Biología Molecular. El curso de microbiología es un curso medular de los bachilleratos de Biología y Tecnología Ambiental. Todos los semestres se ofrecen cinco (5) secciones de clase y seis (6) secciones de laboratorio.
2. Inmunología/ Virología. Curso que se ofrece en el énfasis de Biomédica y Genética, 3 secciones de clase y laboratorio al semestre.
3. Genética/Bioinformática. El curso de microbiología es un curso medular de los bachilleratos de Biología y Tecnología Ambiental. Todos los semestres se ofrecen cinco (5) secciones de clase y seis (6) secciones de laboratorio. Debe tener conocimiento en Bioinformática.
4. Botánica/Ecología. Curso especializado requisito en el énfasis de Biología General y en énfasis de Tecnología Ambiental. Se ofrece una sección al año.

Es importante distinguir que, además de contar con casi una tercera parte de la población estudiantil de UPRAG, el Departamento de Ciencias Naturales es un ejemplo de excelencia académica y organizacional y es reconocido como tal dentro y fuera de nuestra Institución Universitaria. Este trabajo debe continuar para cumplir con la misión y visión de nuestra Universidad. Por lo tanto, para que no se vea afectado este compromiso, nos es necesario que se otorguen las plazas solicitadas.

B. Administración de Empresas

El Departamento de Empresas también cuenta con casi una tercera parte de la población estudiantil de UPRAg. En los pasados 10 años aproximadamente, en el Departamento de Administración de Empresas ocho (8) profesores se han acogido al retiro. Estas plazas se han tenido que sustituir con dos (2) profesores en contrato a tiempo completo y doce (12) profesores a tarea parcial, dificultando el poder retener recursos para dar continuidad al logro de las metas y objetivos de nuestro departamento. Además, es importante la estabilidad del departamento para cumplir con la agencia acreditadora.

La última plaza otorgada a un profesor de Administración de Empresas fue en el año 2015. Es por esta razón que solicito se asigne al departamento tres (3) plazas. Éstas deberán ser en las áreas de Sistemas de Información, Contabilidad y Mercadeo, siguiendo el mismo orden de prioridad.

C. Tecnología en Aeronáutica y Aeroespacial (TAAE)

El Grado Asociado en Tecnología en Aeronáutica y Aeroespacial (TAAE) en un programa único en el Sistema de la Universidad de Puerto Rico. Este programa es uno en expansión y emblemático para el desarrollo de la UPR-Aguadilla en el área oeste. El mismo surge ante la necesidad de proveer de personal capacitado y de educación formal al conglomerado de Aeronáutica en el área oeste de Puerto Rico (Honeywell Aeronautics, Lufthansa Technik, entre otros). El programa comenzó a ofrecerse desde agosto de 2016. Actualmente el mismo está en proceso de revisión para atender las necesidades de la industria relacionada a las competencias de los egresados y la ampliación de las oportunidades de trabajo de estos, mediante la incorporación de cursos de práctica industrial. Dichas modificaciones también responden a los alineamientos del programa ante la eventual iniciación del proceso de acreditación del programa ante la Federal Aviation Administration (FAA). También, el Departamento de Tecnologías y Ciencias Aplicadas está laborando el ampliar las opciones del estudiantado y suplir de personal capacitado para el conglomerado en continuo crecimiento de Aeronáutica.

Este desarrollo requiere disponer de facultad especializada y con el peritaje requerido por las industrias y las agencias acreditadoras, con el propósito de proveer una educación de calidad, y poder sostener y expandir el desarrollo académico de estos programas. Para ello es necesario que se asigne por lo menos tres (3) plazas docentes para atender la demanda de cursos y secciones de este programa. La otorgación de estas plazas permitirá atraer y retener personal con

el peritaje requerido que permita consolidar el desarrollo del programa asociado, y la eventual evolución al programa de bachillerato.

Cabe mencionar que este programa no tiene plazas asignadas desde sus inicios. Las tablas previamente discutidas demuestran que desde sus comienzos el programa ha tenido un crecimiento sostenido en el número de solicitudes y admisiones. En la Tabla 11 se ilustran los datos desde los inicios del programa. Actualmente, el programa cuenta con 148 estudiantes matriculados constituyendo el 6.1% de la población estudiantil de UPRAg. El cupo establecido para el programa es de 96. La expansión del programa en términos de cupo depende de la disponibilidad y retención de facultad con el peritaje requerido. La otorgación de plazas permitirá cumplir dicho objetivo redundando en una mayor estabilidad y capacidad de expansión del grado asociado del TAAE.

Tabla 11. Tasa de admisión y matriculados al Grado Asociado en TAAE

<i>Año Académico</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2017-2018</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2019-2020</i>
Admitidos	57	100	119	99
Matriculados	48	62	70	66
Total matriculados	48	152	189	190

D. Inglés

El Departamento de Inglés es un departamento de servicio y además ofrece el Programa en Educación en Inglés con Tecnología en Multimedia. Es un programa que ha demostrado, en los análisis de programas, mantener alta una tasa de retención y graduación. Su facultad ha disminuido, perdiendo hasta la fecha de hoy nueve (9) posiciones docentes. Varias fueron por el retiro de facultad; Profa. Nancy Soto, Profa. Iris Sosa, Dra. Myrta Rosa, Dr. John Steele, Dr. Eliseo Alejandro, Prof. Gladys Cruz, Dra. Carmen Cabán, Profa. Mary Moore y una plaza fue por renuncia de la Prof. Ligia Hernández.

Esto ha creado una situación donde la mayoría de la facultad se encuentra con una carga académica muy pesada, lo cual limita su tiempo para el desarrollo de propuestas, investigaciones y escritos para publicación; encomiendas que son de extrema importancia para el continuo progreso de los programas académicos y de UPRAg. Más aún, la agencia de acreditación de programas para preparación de educadores, CAEP, exige que constantemente se recolecte, analice y se tomen decisiones acerca de nuestro currículo y el impacto de nuestro programa. Estas tareas deben llevarse a cabo cada semestre y requieren de tiempo que la facultad debe añadir a su carga académica. Además, es imprescindible demostrar la continuidad, estabilidad y competitividad de nuestro programa de preparación de maestros en Inglés con Tecnología Multimedia.

Por ende, tomando en consideración las necesidades del departamento, las directrices de carga académica, la preparación de cada profesor y las exigencias de la acreditación, solicitamos al menos dos (2) plazas permanentes. Las mismas serán en el área de Lingüística y de Tecnología Educacional.

E. Ciencias Sociales

El Departamento de Ciencias Sociales ofrece cursos de servicio a todos los programas académicos y además, tiene programas de Traslado Articulado con UPR-Río Piedras, UPR-Mayagüez y UPR-Ponce. La necesidad de un docente en el área de Ciencia Política se justifica, ya que desde que se jubiló el Prof. Ricardo Villalón aproximadamente en el año 2008, no ha habido un profesor permanente que dicte esos cursos en el Departamento. Cabe destacar que a lo largo de los años, los cursos de política han mantenido una constante y mayor demanda que otras especialidades de las Ciencias Sociales. Actualmente el Departamento de Ciencias Sociales cuenta con dos profesores permanentes en el área de psicología y dos profesores permanentes en el área de la sociología. Por lo que se requiere un profesor en el área de Ciencia Política para cumplir con la labor docente del Departamento.

Igualmente, tras la reciente renuncia de la Profa. Olga Pérez, sólo se dispone de un profesor permanente para impartir el curso Introducción a las Ciencias Sociales II. En él se estudian y analizan, entre otros temas, la Ciencia Política.

Uno de los cursos de especialidad que es requisito para los traslados articulados en el área de psicología forense y psicología y salud mental a la Universidad de Puerto Rico en Ponce es el curso Moral Social, que luego de la jubilación del Prof. Leonardo López y el Dr. Julio V. Montalvo no cuenta con un profesor permanente que lo imparta. Este curso es uno multidisciplinario que se enmarca en el contexto de las formaciones nacionales latinoamericanas y que va atado a la construcción política y códigos morales en los nuevos proyectos identitarios, el estudio del pensamiento hostosiano y la comparaciones del pensamiento ético en los diversos escenarios sociales y profesionales.

Por otra parte, con miras a desarrollar una propuesta de bachillerato que integre las distintas áreas de conocimiento de las Ciencias Sociales, que sea híbrido o en línea, es necesario contar con un docente en el área de la ciencia política. También es importante que la persona que ocupe la plaza tenga la experiencia para desarrollar proyectos de investigación con miras a someter propuestas para la obtención de fondos externos.

F. Educación Elemental

El Programa de Bachillerato en Educación Elemental, dentro del Programa de Preparación de Maestros de UPRAg, también ha demostrado mantener alta su tasa

de retención y graduación. Es importante mencionar que se necesita estabilidad en la facultad para cumplir con los requisitos de la agencia acreditadora CAEP y demostrar estabilidad y competitividad. Tiene una alta cantidad de plazas vacantes tras la jubilación de varios profesores, por lo que se solicitan dos plazas, una en Educación Elemental con experiencia en investigación y evaluador de prácticas y otra en Educación del Desarrollo.

G. Química

Los cursos de Química y sus laboratorios son requisito de los bachilleratos de Biología, Tecnología Ambiental y Electrónica. Los cursos que se ofrecen actualmente en el área de Química suman un total de 209 créditos. Esto representaría un promedio de 26.1 créditos por profesor con nombramiento permanente (8 profesores). La facultad permanente y por contrato a tiempo completo en el área de Química tiene una distribución académica aproximada de 18 a 19 créditos. También hay que recordar que sus cursos tienen una proporción de professor-estudiante de al menos 24 estudiantes.

Además de las plazas vacantes por jubilación y/o fallecimiento, varios de nuestros profesores reciben descarga académica por propuestas de investigación y por puestos administrativos-docentes. Esto implica que es necesario poder cubrir 86 créditos (que representan 25 cursos) para cumplir con la oferta académica del semestre. Esta diferencia en créditos justifica la petición de dos (2) plazas adicionales en el Área de Química. Las áreas de necesidad son en Química Orgánica y en Química Ambiental.

H. Humanidades

Las Humanidades son cursos del componente de Educación General, por lo que estos cursos son requisito en todos los programas conducentes a bachillerato, grados asociados o de traslados articulados. Incluso, hay cursos particulares de las Humanidades como HUMA 3101, HUMA 3102 (Cultura Occidental) y las filosofías, los cuales son requisito de admisión para los estudiantes que van a ser admitidos en escuelas graduadas de Farmacia y de Medicina. En segundo lugar, con la jubilación de profesores en el área de Humanidades, hemos ido perdiendo plazas permanentes. Esto significa, que necesitamos profesores comprometidos con el departamento para participar en comités, proyectos, Senado Académico y laborar de forma consistente en otras áreas administrativas relacionadas con la docencia.

Es importante mencionar que se ha sometido la carta de intención a la Vicepresidencia de Asuntos Académicos y de Investigación para la creación de un Bachillerato en línea en Estudios Humanísticos Globales y Digitales. La propuesta de creación del programa ya fue sometida al Decanato de Asuntos Académicos de UPRAg para su evaluación. Por lo que la plaza solicitada para nuestro departamento sirve un doble propósito: tanto para cubrir los cursos de Humanidades que ofrecemos a los demás departamentos, como para dictar futuros cursos de

Humanidades en el bachillerato. El profesor que ocupase esa plaza, debe tener conocimientos en Literatura, Arte, Filosofía e Historia.

VII. Indicadores en el área de Investigación y Creación

Actualmente, la UPRAg está incentivando el desarrollo de propuestas con el fin de atraer recursos externos. Para ello se creó el Comité de Investigación, el cual trabaja en colaboración con Rectoría, con el Comité de Fondos Externos y con la Oficina de Planificación y Desarrollo (OPEI) con ese fin.

Además, cabe señalar que varias propuestas han sido aceptadas, y que ayudan a allegar fondos a nuestra institución. Estas propuestas permiten la compra de tiempo por investigación a sus profesores. Por ejemplo, las propuestas del National Fish & Wild Life del Dr. Robert Mayer (area de Biología) le ofrecen una descarga de 12 créditos; la propuesta de Título V ofrece una descarga de 9 créditos al Dr. Jesús Lee Borges y descargas de 3 créditos de investigación a varios profesores de áreas de Biología, Química y Administración de Empresas; la propuesta al Traffic Safety Comission ofrece descarga a la Dra. Ivelice Cardona (Consejería).

Por lo que la facultad que será contratada, de acuerdo con su área de especialidad, deberá evidenciar que tiene la capacidad de redactar propuestas y de establecer colaboraciones. De esta manera estaremos promoviendo y fortaleciendo la investigación y la creación.

VIII. Resumen de necesidad de plazas a corto y mediano plazo

Como resultado del análisis llevado a cabo, tomando en cuenta los diversos indicadores discutidos en este informe, se ilustra en la Tabla 12 la necesidad de plazas docentes y la prioridad asignada a cada una de ellas. Como resultado del análisis, y de la disponibilidad de fondos institucionales asignados a la UPRAg, se identifican cinco (5) plazas, catalogadas como Prioridad 1, para las cuales se solicita la autorización para cubrirlas inmediatamente.

Tabla 12. Resumen de necesidad de plazas docentes, según la prioridad por programa

Programa	Prioridad	Area de especialidad	Justificación	Cantidad de plazas
Biología	1	Microbiología, Biología Molecular	Cubrir vacantes por jubilación y cursos de grado	1
Biología	2	Inmunología, Virología	Cubrir vacantes por jubilación y cursos de grado	1
Biología	3	Genética con conocimiento en Bioinformática	Cubrir vacantes por jubilación y cursos de grado	1
Biología	3	Botánica, Ecología	Cubrir vacantes por jubilación y cursos de grado	1

Tecnología en Aeronáutica y Aeroespacial	1	Aeronáutica y Aeroespacial- Certificaciones de la FAA	Area de difícil reclutamiento. Programa único en la UPR. El programa no tiene facultad permanente	1
Tecnología en Aeronáutica y Aeroespacial	2	Aeronáutica y Aeroespacial- Certificaciones de la FAA	Area de difícil reclutamiento. Programa único en la UPR. El programa no tiene facultad permanente	2
Ciencias Sociales	1	Ciencias Políticas y Ciencias Sociales	Cubrir vacantes por jubilación, cursos de educación general	1
Inglés	1	Linguística	Cubrir vacantes por jubilación, cursos de educación general, cursos de grado	1
Inglés	2	Tecnología Educacional	Cubrir vacantes por jubilación, cursos de grado	1
Administración de Empresas	1	Sistemas de Información	Cubrir vacantes por jubilación y cursos de grado	1
Administración de Empresas	2	Contabilidad	Cubrir vacantes por jubilación y cursos de grado	1
Administración de Empresas	3	Mercadeo	Cubrir vacantes por jubilación y cursos de grado	1
Humanidades	2	Literatura, Arte, Filosofía e Historia	Cubrir vacante por jubilación, impulsar Bachillerato propuesto, cursos de educación general	1
Química	2	Química Orgánica	Cubrir vacante y cursos requisitos de programa de Biología	1
Química	3	Química Ambiental	Cubrir vacante y cursos requisitos de programa de Biología	1
Educación	2	Educación del Desarrollo	Cubrir vacantes por jubilación y cumplir con requisitos de acreditación	1
Educación	3	Educación elemental	Cubrir vacantes por jubilación y cumplir con requisitos de acreditación	1

Además, se recomienda que las restantes plazas, con prioridad 2 y 3, puedan ser otorgadas en los próximos tres años, teniendo en cuenta que este análisis es uno de revisión continua, acorde con los indicadores antes mencionados, los fondos disponibles, y las fluctuaciones que pudiesen ocurrir con la cantidad de facultad permanente al momento de la evaluación.